

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

3581 *Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Secretaría General de Educación, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se publica la convocatoria de concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley,

Esta Secretaría General de Educación ha resuelto anunciar:

Primero.

Que en el «Diario Oficial de Extremadura», de fecha 6 de marzo de 2019, número 45, se publica la Resolución, de 26 de febrero de 2019, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo.

Que el número de plazas que se convocan es de 10, cuyo desglose por turnos es el que figura a continuación:

Turno de acceso libre: Nueve plazas.

Turno de acceso de personas con discapacidad: Una plaza.

Tercero.

Que el plazo de presentación de solicitudes y documentación es el comprendido entre los días 8 y 28 de marzo de 2019, ambos inclusive.

Cuarto.

Que las solicitudes serán cumplimentadas de acuerdo con las instrucciones que figuran en la convocatoria.

Quinto.

Que la solicitud, junto con la documentación que debe acompañarse a la misma, se presentará de forma telemática en la dirección <https://rayuela.educarex.es/> de la plataforma Educativa Rayuela.

Mérida, 7 de marzo de 2019.–El Secretario General de Educación, Rafael Rodríguez de la Cruz.